

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

10452 *DECRETO 1095/1975, de 18 de mayo, por el que se destina al Alto Estado Mayor al General de División del Ejército del Aire don Rafael López-Sáez Rodrigo.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, vengo en disponer pas. destinado al Alto Estado Mayor el General de División del Ejército del Aire don Rafael López-Sáez Rodrigo, cesando como Profesor principal del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10453 *ORDEN de 14 de abril de 1975 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona el Guardia primero del Cuerpo de la Guardia Civil, don Daniel Iglesias Rial.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),
Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citadas, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil, don Daniel Iglesias Rial, con destino en la 641 Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.
Art. 2.º El citado Guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).
Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 14 de abril de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

10454 *ORDEN de 17 de abril de 1975 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de marzo del corriente año,
Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcas, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Victoriano Olarte Egido	Sagunto	Valencia número 10.
D. Antonio Simón Pensado Tomé	Feruel	Lugo.
D. Urbano Ruiz Gutiérrez	Talavera de la Reina	Alcorcón.
D. Antonio Jiménez Velasco	Linares	Córdoba número 4.
D. Francisco Aguilar Morales	Supernumerario	Ronda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

10455 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Pedro Armero Cantos.*

Vista la instancia elevada a este Departamento por don Pedro Armero Cantos, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de Petrel (Alicante), en súplica de que se le conceda la renuncia con carácter irrevocable a los beneficios de prórroga en el servicio activo, concedida por resolución de este Departamento de 27 de enero del corriente año, a la vista del informe favorable emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha acordado admitirle la renuncia presentada a continuar en su cargo, a los efectos prevenidos en el artículo 27, 6,

de la vigente Ley de Derechos Pasivos, texto articulado aprobado por Decreto 1120/1966, de 21 de abril, declarándole jubilado en el mismo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10456 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a primera categoría a don Miguel Martínez Comitre, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno primero de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento

Orgánico en vacante producida por jubilación de don Ramiro López Ajuria, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Miguel Martínez Comitre, que desempeña su cargo en el de Instrucción número 4 de los de Málaga.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose ésta promoción a todos los efectos legales al día 16 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10457 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en el concurso convocado por Resolución de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto del mismo año).

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Balazote: Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.
Agrupación de Cercelén y Alatoz: Don Teófilo Gutiérrez Rodríguez.

Ayuntamiento de Caudete: Don Manuel Reyes Bayó.

Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón: Don Cirilo Armero Martínez.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Bañeres: Don Octavio Fernández Cadenas.
Ayuntamiento de Benejama: Don Andrés Nicasio Palacios Hernández.

Ayuntamiento de Benéjuzar: Doña Alicia Cuenca García.

Ayuntamiento de Castilla: Don Emilio Pérez Robles.

Ayuntamiento de Cox: Don José María García García.

Ayuntamiento de Onil: Don Miguel Belloc Cerverá.

Ayuntamiento de Romana, La: Don José Guillermò García García.

Ayuntamiento de Teulada: Don Vicente López López.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Cantoria: Don Francisco Soler Prieto.

Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora: Don Pedro Masegosa Pérez.

Ayuntamiento de Fiñana: Don Enrique Esteban Ribes.

Ayuntamiento de Garrucha: Don Manuel Vicente Meruéndano.

Ayuntamiento de Tabernas: Don Juan José Alarcón Díaz.

Ayuntamiento de Tíjola: Don Aureliano Corredera Gutiérrez.

Ayuntamiento de Turre: Don Antonio Guerrero Martínez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda: Don José Román Muñoz García.

Ayuntamiento de Cebreros: Don Félix de la Plaza Muñoz.

Ayuntamiento de Casavieja: Don Carlos Jaramillo Rodríguez.

Ayuntamiento de Piedrahita: Don Pedro Jiménez Torres.

Ayuntamiento de Piedralaves: Don Carlos Gutiérrez Jiménez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Calamonte: Don José Pascual González.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela: Don Félix Uriarte García.

Ayuntamiento de Talavera la Real: Don Victoriano González Bote.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés: Don Leopoldo Rebollo Carballo.

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena: Don Antonio Tauste Ortega.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Muro: Don Juan Fiol Soler.

Ayuntamiento de Porreras: Don José Rodríguez López-Huerta.

Agrupación de Santa María del Camí y Santa Eugenia: Don Rafael Moragues Vila.

Ayuntamiento de Sineu: Don Rafael Juan Creus Vivès.

Ayuntamiento de Villafranca de Bonany: Don Ramón Torres Monllau.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Alella: Don Eugenio Pinza Campos.

Ayuntamiento de Artés: Don Norberto Llarás Marqués.

Ayuntamiento de Balsareny: Don Pedro Villa Gracia.

Ayuntamiento de Capellades: Don Jaime Vilanova Pamies.

Ayuntamiento de Castellar del Vallés: Don Manuel Ollé Esmet.

Ayuntamiento de Mongat: Don Salustiano Martínez Chico.

Ayuntamiento de Monistrol: Don Francisco Sans Areny.

Agrupación de Moya y Coll Suspina: Don Juan Coll Ibañez.

Ayuntamiento de Navarces: Don Isidoro Fonseca Ramos.

Ayuntamiento de Parest: Don Jaime Lluch Angelet.

Ayuntamiento de Roda de Ter: Don Jorge Claramunt Artigal.

Ayuntamiento de San Fructuoso de Bagés: Don José Morros Sala.

Agrupación de San Hipólito de Voltregá, Masias de Voltregá y Santa Cecilia de Voltregá: Don Juan Tenas Fornis.

Ayuntamiento de San Juan de Torruella: Don Jorge Roça Claverol.

Ayuntamiento de San Juan de Vilasar: Don Juan Sabaté Carreté.

Agrupación de San Pedro de Ribas y Olivella: Don Miguel Corbella Pijuán.

Ayuntamiento de San Vicente de Castellet: Don Miguel Noll Gibert.

Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy: Don José Raimundo Llaquet Montanuy.

Ayuntamiento de Santa María de Palautordera: Don Rafael Almor Pitarch.

Ayuntamiento de Subirats: Don José Arán Gatnau.

Ayuntamiento de Tiana: Don Antonio Sempér Flaj.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Belorado: Don Juan José Velasco Salvador.

Ayuntamiento de Condado de Treviño: Don Santos Calvo Castro.

Ayuntamiento de Medina de Pomar: Don Magín García Díaz.

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental: Don Emilio Manrique Arnáiz.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra: Don David Porras Saiz.

Ayuntamiento de Salas de los Infantes: Don Santiago Herce Ortega.

Ayuntamiento de Valle de Mena: Don Florencio Núñez Arranz.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle: Don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

Ayuntamiento de Cañaveral: Don Abelardo Muñoz Sánchez.

Ayuntamiento de Ceclavin: Don Santiago Barbero García.

Ayuntamiento de Garrovillas: Don Alfonso Barrientos Carlos.

Ayuntamiento de Jaraiz de la Vega: Don Felipe Gallego Alonso.

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres: Don Francisco Elviro Remedios.

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don Ferman Pedro Manrique Antón.

Ayuntamiento de Zarza de Granadilla: Don Antonio Mahillo Santos.

Agrupación de Zorita y Alcollarín: Don Francisco Suero López.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Castellar de la Frontera: Don Manuel Cabrerizo Morales.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Adzaneta: Don Joaquín Simó Guasch.

Ayuntamiento de Alcora: Don Enrique Sabucedo Penedo.

Ayuntamiento de Aitona: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.

Ayuntamiento de Bechi: Don Eustaquio Giménez Calvo.

Ayuntamiento de Cuevas de Vinroma: Don José Luis Blasco Brosch.

Ayuntamiento de Moncófar: Don Eusebio Soriano Soriano.

Ayuntamiento de Morella: Don Gil Manteca Hortás.

Ayuntamiento de Segorbe: Don José Santa-Emilia Peris.

Ayuntamiento de Vall D'Alba: Don José Campos Fernández.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Aldea del Rey: Don Fortunato Muñoz Muñoz.

Ayuntamiento de Brazatortas: Don Pedro José Molina Colado.

Ayuntamiento de Calzada de Calatrava: Don Alfonso Moreno Orozco.